

CONCEJO MUNICIPAL

155º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 10 de mayo de 2016 y siendo las 10:18 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia del Directivo don Sergio Campos Vargas, Administrador Municipal.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN 151, 152 Y 153
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2016
6. ESTABLECER MINUTA PARA TRATAR CON EMPRESAS FORESTALES.
7. VARIOS

El Sr. Alcalde, somete a discusión y aprobación las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria Nº151 de fecha 19 de abril de 2016, aprobada sin observaciones.
- Sesión Extraordinaria Nº152 de fecha 19 de abril de 2016, aprobada sin observaciones.
- Sesión Extraordinaria Nº153 de fecha 28 de abril de 2016, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

No hay

b) Correspondencia despachada

No hay

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Con fecha 09 de Mayo y hasta Diciembre, se le entregó y facilitó en Comodato a la Junta de Vecinos de Quilleco, presidida por don Omar Pino, una dependencia del Liceo de Emergencia o Ex Internado de Quilleco para sus reuniones de la Organización, fue una de las Salas más grandes que están a disposición en ese recinto, por lo que desde la fecha mencionada anteriormente, ellos tomaron posición de éste lugar para sus respectivas reuniones.
- b) A partir del 11 de Mayo de 2016, desde las 15:00 hrs. hasta las 17:30 hrs., comienza la atención del Abogado de la Corporación de Asistencia Judicial, don Ociel Rubilar, atenderá los días miércoles y viernes, en el Consultorio Jurídico al lado de la Oficinas de Prodesal.

- c) El día Lunes 09 de Mayo, estuvo una Comisión de ESSBIO, la Sra. Patricia Paillaman y don Jorge Barrios, don Víctor Bahamondes de la Dirección de Obras Hidráulicas, don Sergio Viveros y don Waldo Zúñiga del Ministerio de Desarrollo Social, hicieron una visita inspectiva a dos Sectores. El primero fue el Sector de Villa Mercedes por el Proyecto de Saneamiento Sanitario que tenía que ver principalmente con el aumento de obras, un segundo aumento de obras producto de la construcción de un nuevo pozo. Sabemos que Villa Mercedes se encuentra con un déficit enorme de agua y se tiene contemplado la construcción de este pozo y para eso van a faltar algunos recursos, no se pueden rebajar las Casetas Sanitarias porque son una necesidad, esa fue la primera visita y don Claudio Araneda en la próxima sesión va a dar una exposición más allá de lo que corresponda respecto del Proyecto propiamente tal y de la visita de ésta Comisión. Posterior a ello, se trasladaron al Sector Las Águilas, él aprovechó la oportunidad de conversar con ellos para que fueran a ver el tema del Proyecto del APR Las Águilas en consideración a lo que aquí se había tratado y a solicitud de don Carlos Muñoz. Ellos fueron hacer la visita, tomaron algunas fotografías, y nos comentaron que la reconsideración que hizo el Comité de Agua Potable, lo realizó recién en Enero, sobre el tema de las coordenadas porque había una complicación ahí. Ahora están a la espera que la Dirección General de Aguas haga la visita correspondiente para su pronunciamiento respecto de las coordenadas. Él dejó de manifiesto que el Comité de Agua Potable, a través de su Presidente no ha querido trabajar con la Municipalidad, también les comentó que le habían enviado una solicitud para poder hacer un acercamiento y nos comentan que ahí van a necesitar recursos. Por lo que están en conocimiento y nos van hacer llegar información respecto de los avances que se puedan dar en ésta gestión.
- d) Informa que la semana pasada sostuvo una reunión con la Directiva del Comité Habitacional Ítalo Zunino con el Abogado don Osvaldo Rodríguez quien fue la persona que compró ese terreno en nombre del dueño don Francisco Frías. Él los acompañó a esa reunión, los atendió el hijo de don Osvaldo Rodríguez porque su padre estaba enfermo, la Directiva fue en pleno y salimos de varias dudas, principalmente ellos, porque del terreno él exhibió inscripciones en el Conservador de Bienes Raíces, escrituras, el terreno está comprado legalmente, bien hecho y están con orden de desalojo, porque él a través del mismo Abogado dio poder para que se produjera el desalojo. La Directiva se portó muy prudente y le dijeron que no habían familias viviendo, sólo que ellos levantaron una sede y que si se producía el desalojo no se iba a ver afectado ninguna familia, porque después de ello no podrían postular a ningún Subsidio después de tres años y la Directiva le solicitó al Abogado como representante del dueño, si ese terreno lo vendían o tenía intenciones de venderlo al Comité, ellos lo plantearon así porque si mencionaban a la Municipalidad y tienen intenciones de venderlo el valor iba a ser muy alto. Entonces él quedó de consultarlo con el Sr. Frías y le iban a dar la respuesta al Comité. A él lo llamó la Srta. Liliana Crisóstomo Flores, quien hizo de vocera porque la Srta. Jacqueline Concha, Presidenta, ella estudia, es difícil de ubicarla. Entonces ella llama al Sr. Frías y él le dice que tiene intenciones de vender a un monto de \$ 5.200.000.- la hectárea, son 4,7 hectáreas. Ahora porque ellos hicieron esa consulta de compra, porque la gente no quiere otro terreno, cree que hicieron algunas averiguaciones en SERVIU, pero verbal, que ese terreno puede ser mejorado o sea no está descartado cien por ciento que no sirve para viviendas. Pero si, según el Comité anterior que vendió, en el SERVIU le manifestaron que tenían que hacer un relleno o pretil con gaviones, en reunión que se sostuvo anterior ellos se comprometieron que a través del mismo subsidio si se lo ganaban, con esos recursos mejorar el terreno, porque ellos no quieren salir de ese lugar. Se les ofreció terreno acá quizás no como Comité pero si como cupos, pero dijeron que no, tajantemente no. Lo que informa es extraoficial porque todo se debe solicitar vía escrito al igual la respuesta, entonces él informa que en eso se está. Se le solicitará a la Directiva oficializar este tema y ver la posibilidad si están los recursos.
- Sr. Espinoza**, menciona que el SERVIU nunca dijo que no era apto, dijo que había que hacer una inversión muy cara o sea la inversión que se tenía que hacer era más caro que comprar en otro lado.
- Sr. Alcalde**, añade que lo bueno de este terreno para viviendas que son 4,7 hectáreas y prácticamente todo sería para viviendas, terrenos planos entonces más allá de cincuenta familias tranquilamente se pueden construir cien, ciento cincuenta viviendas.
- e) Sobre el Juicio que entabló los Profesores de la Comuna de Quilleco en contra del Municipio por el BONO SAE, situación que ocurrió en cada Comuna, demanda a los Municipios por el pago de dicho bono, unas perdieron, otras ganaron y él informó acá que en el Juzgado de Letras del Trabajo el Juicio lo ganó la Municipalidad, después los profesores apelaron a la Corte de Apelaciones y ganó la Municipalidad, fueron a la Corté Suprema y se perdió.

Él le solicitó al Asesor Jurídico Abogado Danilo Bascuñán que el próximo martes venga a exponer todos los pormenores de este Juicio, como fue, como se dio.
 Los profesores demandaron por un monto de \$ 67.000.000.- aproximadamente, se hizo una apelación y ese monto fue rebajado.
 A continuación procede a dar lectura al Oficio Ordinario N°160 enviado por el Director DAEM, Marcelo Albornoz.

*1.-Mediante el presente remito a usted **Liquidación laboral** del Juzgado de Letras del Trabajo de Los Ángeles, en relación a la demanda de los Profesores en contra de la Municipalidad de Quilleco.*

2.-El asesor jurídico don Danilo Bascuñán me indica que se estipula un plazo de cinco días hábiles para el pago de los recursos a través de un cheque ante el tribunal, por el monto total que asciende a: \$30.557.296.-

Sr. Alcalde, hace mención que no son todos los Profesores son como veinte y tanto aproximadamente, se debe pagar, el Tribunal ordenó pagar el quinto día hábil o sea el Jueves. Entonces don Danilo asistirá en la próxima sesión y nos explicará bien.

- f) El próximo sábado el ACOSOC Provincial tiene su reunión acá en la Comuna de Quilleco con el Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil en pleno, recordar que el ACOSOC hay ocho Comunas que constituyeron su Consejo y vienen dos representantes de cada Comuna más el COSOC Comunal, la reunión es el sábado 14 de mayo desde las 10:30 hrs. hasta las 13:30 hrs. aproximadamente.
- g) Da lectura a una nota que se había comprometido en enviar a don Omar Eduardo Parra Lagos, Presidente del Comité de Agua Potable de Villa Mercedes:
- SEÑOR
 OMAR EDUARDO PARRA LAGOS
 PRESIDENTE COMITE AGUA POTABLE VILLA MERCEDES
 CALLE QUILQUE Nº 371 VILLA MERCEDES
 FONO 96296250
 ESTIMADO SEÑOR*
- Como es de su conocimiento, el Sr. Concejal don Juan Carlos Villanueva realizó el planteamiento que sería conveniente que el Comité de Agua Potable que usted dirige sea invitado a una Sesión de Concejo, con el objeto que pueda exponer el plan de trabajo del año 2016, para ver de qué manera el Municipio puede apoyar a su concreción.*
- En su oportunidad el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, adoptó el acuerdo de invitar a usted y directivos del Comité, a la Sesión de Concejo del martes 12 de abril de 2016, lamentablemente no pudimos contar con su presencia, hecho que fue informado al Concejo a través de la misiva que Ud. nos enviara.*
- Dado lo anterior, nuevamente extendemos la invitación para la sesión del próximo martes 17 de mayo de 2016 a las 12:30 horas, con el mismo propósito.*
- Cabe hacer presente que, si nuevamente no pudiéramos contar con su presencia nos gustaría coordinar, de común acuerdo, la fecha en alguna de las sesiones del mes de junio, a saber los días 07, 14 o 21 de junio de 2016.*
- h) Hace entrega a la Sra. Pamela Vial de una copia de la presentación que hizo la Municipalidad a la Contraloría respecto de la situación ocurrida con la Señora que falleció en el CESFAM de Canteras. Situación que demandó la Sra. Marixa Hermosilla Hernández. Además hace entrega a la Sra. Pamela de fotocopia de las Bitácoras de todos los Vehículos del Departamento de Salud.
- i) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer referencia a los siguientes documentos que fueron enviados por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo:
- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Municipal, durante el periodo 02 al 06 MAY 2016, el Área de Educación, durante el periodo 02 al 09 MAY 2016 y el Área de Salud, durante el periodo 02 al 09 MAY 2016, documentos que son parte integrante de la presente acta.
 - Informe de control de Bitácora de los vehículos Área Municipal periodo 07 MAY 2016, Área Educación periodo 15 ABR al 05 MAY 2016 y Área Salud periodo 03 al 09 MAY 2016.

4.- INFORME DE COMISIONES

El Concejal Sr. Juan Carlos Villanueva Cabas, en su calidad de Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, procede a dar lectura a la siguiente acta:

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

COMISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ACTA DE COMISION FINANZAS QUILLECO, Mayo 09 de 2016

Siendo las 15:30 Hrs., y por mandato del Concejo Municipal de Quilleco, se reúne la Comisión de Finanzas para efectuar análisis de solicitud presentada por el SR. MARCOS ALVAREZ ALDEA, RUT N° 13.802.085-1, en representación del Complejo Turístico Buena Vista, del sector de Villa Mercedes, para la obtención de Patente Giro Salón de Baile:

ASISTENCIA:

Concejales

Sr. Juan Carlos Villanueva Cabas - Presidente

Sr. Sergio Espinoza Almendras - Concejal Integrante Sr. Manuel González Abuter - Concejal

Sr. Cardenio Valenzuela Padilla - Concejal

Sec. Técnico : Washington Rioseco (D.A.F.)

1.- El Presidente de la comisión, informa que el Sr. Marcos Alvarez A., le ha hecho llegar un nuevo documento notarial donde consta una servidumbre de paso por un plazo de 20 años.

ACUERDO DE COMISIÓN:

a) Atendido lo anterior y considerando que los motivos de la Solicitud son ampliamente conocidos por los integrantes de la Comisión, ésta acuerda comunicar al Sr. Álvarez Aldea, que sólo le resta adjuntar a los antecedentes, copia de documento que dé cuenta de la correspondiente inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, de la referida servidumbre de paso; una vez cumplido este trámite, todos los antecedentes serán directamente presentados al Concejo Municipal para su determinación final.

Siendo las 16:15 Hrs., la Comisión da término a la reunión.

5.- SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2016

Sr. Alcalde, solicita al Secretario Municipal que se refiera a esta materia.

El **Sr. Secretario Municipal** informa al Concejo que vencido la ampliación de plazo propuesto por el Alcalde en sesión anterior, fueron presentados un total de 75 proyectos de subvención, por un monto total postulado de \$ 9.610.000.- (nueve millones seiscientos diez mil pesos)

Realizada la presentación en general de los proyectos el Secretario Municipal hace alusión que el presupuesto 2016 contemplado para este ítem fue de \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos) de los cuales ya se ha otorgado subvención a tres organizaciones (Club de Rodeo Criollo, Club de Cuecas Agua de Lágrimas y Comité de Adelanto Nihué) por un monto total de \$ 1.800.000.- (un millón ochocientos mil pesos) además en esta sesión se presentan un total de 19 proyectos de subvención extraordinaria: Clubes Deportivos (11), Junta de Vecinos San Lorencito (2) Club Estrella Real (2), Club Adulto Mayor Estrella de Duqueco (1), Club de Ancianos Villa Mercedes (1) Unión Comunal de Adultos Mayores (1) y Unión Comunal de Juntas de Vecinos (1). Los 19 proyectos por un monto total de \$ 5.724.804 (cinco millones setecientos veinticuatro mil ochocientos cuatro pesos) por lo tanto, los recursos disponibles para financiar los proyectos presentados son del orden de los \$ 12.475.196.- (doce millones cuatrocientos setenta y cinco mil ciento noventa y seis pesos) lo cual es suficiente para financiar el monto total solicitado por las organizaciones.

Terminada la intervención del Secretario Municipal el Sr. Alcalde somete a consideración y votación lo propuesto en el informe, referente a Subvención.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda otorgar las siguientes subvenciones a las organizaciones que se individualizan, para los fines y montos que se indican:

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROBADO (EN \$)
1	JUNTA DE VECINOS Nº 1 CAÑICURA	COMPARTIR LA MESA (IMPLEMENTAR COCINA HORNO, PLATOS TAZAS OLLAS)	150.000
2	JUNTA DE VECINOS Nº 1 QUILLECO	IMPLEMENTACIÓN DE SALA DE REUNIONES DE JUNTA DE VECINOS Nº1 DE QUILLECO (COMPRA DE 15 SILLAS)	150.000

3	JUNTA DE VECINOS Nº 1 TINAJON	PASEO A TERMAS EL AVELLANO	150.000
4	JUNTA DE VECINOS Nº 1 POBLACION O` HIGGINS	FUNCIONANDO UNIDOS (CALEFACTORES, LOZA, CUCHILLERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO)	150.000
5	JUNTA DE VECINOS Nº 2 ISABEL RIQUELME	MEJORANDO EL FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA (IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, PAPEL, TINTA, HERVIDOR Y TERMOS)	150.000
6	JUNTA DE VECINOS Nº 1 CENTINELA	COMPRAR CERAMICA PARA REPARAR PISO DE SEDE	150.000
7	JUNTA DE VECINOS Nº 1 MANZANAL	MATERIALES PARA INFRAESTRUCTURA DE NUESTRA SEDE (MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN)	150.000
8	JUNTA DE VECINOS Nº 1 PERALILLO	PRIMERA ETAPA ANEXO GALERIA SEDE COMUNITARIA (MADERAS, ZINC, CLAVOS Y PUERTA)	150.000
9	JUNTA DE VECINOS Nº 1 LA HOYADA	INSTALACIÓN CERÁMICAS PISO SEDE COMUNITARIA LA HOYADA	150.000
10	JUNTA DE VECINOS Nº 1 VILLA ALEGRE	PINTURA LIJAS Y OTROS PARA MEJORAMIENTO DE NUESTRA SEDE	150.000
11	JUNTA DE VECINOS Nº 1 EL GUINDO	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL	150.000
12	JUNTA DE VECINOS Nº 1 RIO PARDO	LEGALIZACIÓN TERRENO SEDE SOCIAL	150.000
13	JUNTA DE VECINOS Nº 1 RAMADILLA	QUINCHO PARA NUESTRA SEDE SOCIAL (MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN)	150.000
14	JUNTA DE VECINOS Nº 2 LA MESETA	COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIONES VENTANAS DE LA SEDE	150.000
15	JUNTA DE VECINOS Nº 1 TRES ESQUINAS	IMPLEMENTACIÓN DE SEDE (MUEBLE COCINA, LOZA, CUBIERTOS Y BATERIA DE COCINA)	150.000
16	JUNTA DE VECINOS Nº 2 EL HUALLE	COMPRA DE MUEBLE CON LAVAPLATOS (LLAVE, CAÑERÍA, SIFÓN, FOSA SÉPTICA CON TUBOS)	150.000
17	JUNTA DE VECINOS Nº1 EL ESFUERZO	IMPLEMENTACIÓN Y NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN (COCINA,CABLES, ANTENA Y ÚTILES DE ASEO)	150.000
18	JUNTA DE VECINOS Nº 1 CASA DE TABLAS	KIT DE CAÑONES Y MANTENCIÓN SEDE COMUNITARIA (CAÑONES, MESAS MELAMINA, BARNIZ, ZINC, CLAVOS Y SILICONA)	130.000
19	JUNTA DE VECINOS LAS AGUILAS	CIERRE PERIMETRAL DE SEDE JUNTA DE VECINOS	150.000
20	JUNTA DE VECINOS Nº 1 VILLA MERCEDES	CALEFACCIONAR NUESTRA SEDE DANDO COMODIDAD VECINAL (ESTUFA, ESTANTE LIBRERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO)	150.000
21	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS FLORES	CALEFACCIONAR NUESTRA SEDE (ESTUFA, CAÑONES Y SILICONA)	150.000
22	CLUB DEPORTIVO DEFENSOR EL HUALLE	PARTICIPAR PAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL QUILLECO 2016 (MOVILIZACIÓN)	150.000
23	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DE QUILLECO	PARTICIPAR PAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL QUILLECO 2016 (MOVILIZACIÓN)	150.000
24	CLUB DEPORTIVO QUILLECO	PARTICIPAR PAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL QUILLECO 2016 (MOVILIZACIÓN)	150.000
25	CLUB DEPORTIVO O` HIGGINS CRACKS	PARTICIPAR PAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL QUILLECO 2016 (MOVILIZACIÓN)	150.000

26	CLUB DEPORTIVO PEÑAROL DE DUQUECO	PARTICIPAR PAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL QUILLECO 2016 (LAVADO CAMISETAS Y MOVILIZACIÓN)	150.000
27	CLUB DEPORTIVO "UNION CANTERAS"	PARTICIPAR PAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL QUILLECO 2016 (MOVILIZACIÓN)	150.000
28	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DEL ORIENTE	IMPLEMENTACIÓN DE COCINA PARA NUESTRA SEDE (FONDO, CUCHARON, ESPUMADOR, LOZA, OLLAS, COLADORES, BUDINERAS, VASOS Y CUBIERTOS)	150.000
29	CLUB DEPORTIVO SANTA ELIZA BAJO DUQUECO	PARTICIPAR PAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL QUILLECO 2016 (MOVILIZACIÓN)	150.000
30	CLUB DEPORTIVO SAN VICENTE	PARTICIPAR PAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL QUILLECO 2016 (MOVILIZACIÓN)	150.000
31	CLUB DEPORTIVO UNION VILLA ALEGRE	PARTICIPAR PAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL QUILLECO 2016 (MOVILIZACIÓN)	150.000
32	CLUB DEPORTIVO HURACAN	PARTICIPAR PAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL QUILLECO 2016 (MOVILIZACIÓN)	150.000
33	CLUB DEPORTIVO CERRO YANQUI	PARTICIPAR PAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL QUILLECO 2016 (MOVILIZACIÓN)	150.000
34	COMITE DE ADELANTO LOS NARANJOS	COMPRA DE MOBILIARIO SEDE SOCIAL (MESAS)	130.000
35	COMITE DE ADELANTO NIHUE	MATERIALES PARA TERMINAR SEDE SOCIAL (MADERAS Y CLAVOS)	130.000
36	COMITE DE ADELANTO LAS AGUILAS SUR	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (COMIDA PARA FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS)	130.000
37	COMITE DE ADELANTO EL RETOBO	CIERRE PERIMETRAL (MALLA, ALAMBRE PUA Y GRAPAS)	130.000
38	CLUB DE ANCIANOS BELLA ESPERANZA	ANIVERSARIO DE NUESTRO CLUB (ALIMENTOS)	120.000
39	CLUB DEL ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA	EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL (ASPIRADORA, COCINILLA, CILINDRO GAS, FREIDORA, REGULADOR GAS Y OLLA)	120.000
40	CLUB ADULTO MAYOR BLANCA CORDILLERA	DESPIDIENDO EL AÑO 2016 (ALIMENTOS PARA ONCE)	120.000
41	CLUB DE ADULTO MAYOR UNION Y ESPERANZA	PASEO DE FIN DE AÑO RECREACIÓN Y RELAJO (ALIMENTOS Y BEBIDAS)	120.000
42	CLUB DE ADULTO MAYOR JUAN PABLO SEGUNDO	CONVIVENCIA FIN DE AÑO (ALIMENTOS Y BEBIDA)	120.000
43	CLUB ADULTO MAYOR ESTRELLA DE DUQUECO	DISFRUTANDO QUILLÓN (ALIMENTOS Y BEBIDAS)	120.000
44	CLUB DE ADULTOS MAYORES PADRE ALBERTO HURTADO DE PERALILLO	ONCE EN LA SEDE (ALIMENTOS Y BEBIDAS)	120.000
45	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS VIOLETAS DE VILLA ALEGRE	PASEO FIN DE AÑO (ALIMENTOS Y BEBIDAS)	120.000
46	CLUB DE ADULTO MAYOR EL VALLE DE CAÑICURA	ANIVERSARIO FELIZ 2016 (ALIMENTOS Y BEBIDAS)	120.000
47	CLUB ADULTO MAYOR EL ESFUERZO DE PEJERREY	PASEO FIN DE AÑO (ALIMENTOS Y BEBIDAS)	120.000
48	CLUB ADULTO MAYOR REINA DEL CIELO	CONVIVENCIA EN RESTAURAN-CAMPING LA CABAÑA, SECTOR LUCURA BAJO QUILLÓN (ALIMENTOS Y OTROS)	120.000

49	CLUB ADULTO MAYOR LAS GOLONDRINAS	PASEO DE FIN DE AÑO (ALIMENTOS Y BEBIDAS)	120.000
50	CLUB ADULTO MAYOR SAN JOSE DE LA HOYADA	ALMUERZO EN COMUNIDAD (ALIMENTOS Y BEBIDAS)	120.000
51	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS COPIHUES DE RAMADILLA	CONVIVENCIA (ALIMENTOS Y BEBIDAS)	120.000
52	CLUB ADULTO MAYOR BLANCA AURORA	COMPRA DE PINTURA Y ACCESORIOS-GASTOS INAUGURACIÓN	120.000
53	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS ROBLES DE HIJUELAS CANTERAS	PASEO A QUILLÓN (ALIMENTOS Y BEBIDAS)	120.000
54	CLUB DE ADULTO MAYOR EL NARANJO	RECREACIÓN PASEO SALTOS DEL LAJA (ALIMENTOS Y BEBIDAS)	120.000
55	CLUB DE ADULTO MAYOR EL ESFUERZO LAS MALVINAS	CONSTRUYENDO NUESTRA SEDE SOCIAL (MATERIALES DE FORRO INTERIOR)	120.000
56	CENTRO DE MADRES ISABEL RIQUELME	TEJIDO CROCHET Y PALILLOS Y APLICACIÓN EN GÉNERO	100.000
57	CLUB TAEKWONDO ESCORPION KIM'S CANTERAS	IMPLEMENTANDO EL CLUB (PESAS DIGITALES, PUSHINBALL, ESCALERAS DE COORDINACIÓN)	100.000
58	CENTRO DE MADRES LA UNION	TALLER DE MANUALIDADES EN YESO, MADERA, GÉNEROS Y OTROS (MADERAS, GÉNEROS, HILOS, PINTURAS Y RESINAS)	100.000
59	CENTRO DE MADRES LAS CANTERAS	CAPACITANDO NUESTRAS SOCIAS (HILOS Y LANAS)	100.000
60	TALLER LABORAL HEBRAS DE QUILLECO	COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA EL TRASLADO DE NUESTROS PRODUCTOS Y OTROS (CAJAS PLÁSTICAS, CARRO YEGUA)	100.000
61	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO ISABEL RIQUELME	CENTRO DE PADRES IMPLEMENTADO (TERMOS DE AGUA Y VASOS DE VIDRIO)	100.000
62	CENTRO GENERAL DE PADRES ESCUELA VILLA MERCEDES	YO QUIERO MI ESCUELA MAS LIMPIA (MATERIALES DE ASEO)	100.000
63	CENTRO DE PADRES JARDIN INFANTIL PICHY RAYEN	HERMOSEANDO NUESTRO JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA (COMPRA DE PASTO 34 M2)	100.000
64	CENTRO GENERAL DE PADRES ESCUELA EL ESFUERZO DE PEJERREY	CONSTRUCCIÓN DE PISO CANCHA DE BASQUETBOLL (CEMENTO GRAVILLA, ARENA, MADERAS CLAVOS)	100.000
65	CENTRO DE PADRES LICEO POLIVALENTE FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO	COMPRA EQUIPAMIENTO OFICINA CENTRO DE PADRES (ESTANTE, MATERIALES DE OFICINA)	100.000
66	CENTRO CULTURAL AMIGOS BIBLIOTECA DE QUILLECO	EQUIPAR CON NUEVA IMPLEMENTACIÓN PARA EL RESCATE GASTRONÓMICO DE NUESTRA LOCALIDAD (FONDO, ASADERA, TAZAS, PLATOS Y CUCHARAS)	100.000
67	CENTRO RECREATIVO CULTURAL Y DEPORTIVO IMAGEN	COMPRA DE CUBRE PISO	100.000
68	CENTRO RECREATIVO CULTURAL Y DEPORTIVO VIDA ACTIVA	ADQUIRIR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (9 STEP)	100.000
69	CENTRO RECREATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO SPORT WOMAN	COMPRA DE IMPLEMENTO DEPORTIVO (POLERAS CON SUS LOGOS)	100.000
70	CLUB DE RAYUELA VIEJOS AMIGOS	COMPRA EQUIPO MUSICAL	100.000

71	CLUB DE CUECAS AGUA DE LAGRIMAS	ADQUISICIÓN DE CALZADO	100.000
72	CONSEJO DESARROLLO CESFAM CANTERAS VILLA MERCEDES	REUNIDOS FORTALECEMOS EL CONSEJO DE DESARROLLO CESFAM CANTERAS VILLA MERCEDES (ESTANDARTE, TELÓN, FRUTOS SECOS, CAFÉ, GALLETAS, JUGOS Y AZÚCAR)	100.000
73	CONSEJO COMUNAL PARA LA DISCAPACIDAD COMUNA DE QUILLECO	IMPLEMENTACIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS PARA EL CONSEJO (BASTONES)	100.000
74	JUNTA DE VIGILANCIA RURAL Nº 1 EL GUINDO	EQUIPANDO NUESTROS SOCIOS (CHALECOS Y JOKEY)	100.000
75	GRUPO DE APOYO DE LA ORQUESTA FUSIÓN DE QUILLECO	MANTENCIÓN E INSUMOS DE INSTRUMENTOS	100.000
TOTAL SUBVENCIÓN ORDINARIA			9.610.000

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROBADO (EN \$)
1	JUNTA DE VECINOS SAN LORENCITO	DARLE MAS VIDA A NUESTRA PLAZA DE SAN LORENCITO	400.000
2	JUNTA DE VECINOS SAN LORENCITO	UNA VEREDA ACCESO IGLESIA CATÓLICA	750.000
3	CLUB DEPORTIVO DEFENSOR EL HUALLE	TRASLADO DELEGACIÓN DEPORTIVA CAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL QUILLECO 2016	250.000
4	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DE QUILLECO	TRASLADO DELEGACIÓN DEPORTIVA CAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL QUILLECO 2016	250.000
5	CLUB DEPORTIVO QUILLECO	TRASLADO DELEGACIÓN DEPORTIVA CAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL QUILLECO 2016	250.000
6	CLUB DEPORTIVO O` HIGGINS CRACKS	TRASLADO DELEGACIÓN DEPORTIVA CAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL QUILLECO 2016	250.000
7	CLUB DEPORTIVO PEÑAROL DE DUQUECO	TRASLADO DELEGACIÓN DEPORTIVA CAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL QUILLECO 2016	250.000
8	CLUB DEPORTIVO "UNION CANTERAS"	TRASLADO DELEGACIÓN DEPORTIVA CAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL QUILLECO 2016	250.000
9	CLUB DEPORTIVO SANTA ELIZA BAJO DUQUECO	TRASLADO DELEGACIÓN DEPORTIVA CAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL QUILLECO 2016	250.000
10	CLUB DEPORTIVO SAN VICENTE	TRASLADO DELEGACIÓN DEPORTIVA CAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL QUILLECO 2016	250.000
11	CLUB DEPORTIVO UNION VILLA ALEGRE	TRASLADO DELEGACIÓN DEPORTIVA CAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL QUILLECO 2016	250.000
12	CLUB DEPORTIVO HURACAN	TRASLADO DELEGACIÓN DEPORTIVA CAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL QUILLECO 2016	250.000
13	CLUB DEPORTIVO CERRO YANQUI	TRASLADO DELEGACIÓN DEPORTIVA CAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL QUILLECO 2016	250.000

14	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA REAL	PARTICIPAR CAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL QUILLECO 2016 (MOVILIZACIÓN)	150.000
15	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA REAL	TRASLADO DELEGACIÓN DEPORTIVA CAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL QUILLECO 2016	250.000
16	CLUB ADULTO MAYOR ESTRELLA DE DUQUECO	INSTALACIÓN CERÁMICA PISO SEDE ADULTO MAYOR (CERÁMICA, BEKRON Y FRAGUE)	174.804
17	CLUB DE ANCIANOS VILLA MERCEDES	COMEDOR ADULTO MAYOR VILLA MERCEDES (ALIMENTOS Y BEBIDAS)	450.000
18	UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR QUILLECO	VIAJANDO A SAN MARTÍN DE LOS ANDES (ALIMENTOS, BEBIDAS Y HOSPEDAJE)	600.000
19	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE QUILLECO	PASEO DE LA ORGANIZACIÓN (COLACIONES BEBIDAS)	200.000
SUB TOTAL SUBVENCIÓN EXTRA ORDINARIA (ESPECIAL)			5.724.804

Acuerdo Nº 743/2016

6.- ESTABLECER MINUTA PARA TRATAR CON EMPRESAS FORESTALES

Sr. Alcalde, pone en discusión esta materia con el objeto de establecer la citada minuta.

Los Integrantes del Concejo, en general realizan una serie de propuestas para elaborar la minuta que debiera tenerse cuando se inviten al Concejo los Representantes de las Empresas Forestales, entre las temáticas destaca el concepto de Responsabilidad Social de la Empresa y en lo local el déficit hídrico, plantación de bosque en las cercanías de centros poblados y casas del sector rural, el daño de la red caminera y la contaminación en población rural producto del polvo en suspensión.

Finalmente se comisiona al Secretario Municipal, para que basado en lo propuesto en esta oportunidad redacte el documento que será sometido a consideración del Concejo en la próxima sesión.

7.- VARIOS

- a) **Sr. Valenzuela**, consulta con respecto a lo planteado por el Abogado referente a la controversia con FIGUZ, a la situación de la compensación en todo caso no sabe porque una compensación, si ellos se creían perdido, pero una compensación. Consulta por el tema de la Subvención con respecto al Club de Adulto Mayor Reina del Cielo porque no le parece las especificaciones, solicita disculpas pero no le queda claro lo que dice restaurant, camping, la cabaña, sector Liucura, Bajo Quillón.

El Secretario Municipal, **Sr. Cid**, hace el alcance que él lo puso textual como ellos lo plantearon en el documento de la Solicitud de Subvención, pero en realidad ellos quieren hacer un paseo y los recursos lo quieren para alimentos y otros.

Sr. Valenzuela, se refiere a la demanda de FIGUZ o sea a la situación de ellos, compensar al Comité de Agua Potable

Sr. Alcalde, hace referencia a ese caso que sólo hay que ejecutar.

Sr. Valenzuela, comenta que eso es importante por una parte, pero lo que él quiere plantear es porque ellos nos hablan de \$ 2.000.000.- mensuales entonces por situación lógica también, debería esta compensación verse traspasado a la Comunidad para que ellos vean, por último si ese alcantarillado lo va a pagar la Empresa o lo van a mantener ellos se supone que no debería haber cobro de alcantarillado hacia la Comunidad, solamente de agua potable en esos meses, porque se producirían duplicidad de pagos. Él plantea esta situación para dejarlo establecido.

Sr. Alcalde, señala que dejar de pagar, lo ideal sería que el APR se compense económicamente y se demuestre en los actos porque de lo contrario se deja de pagar cuatro meses.

Sr. Valenzuela, señala que al final estamos viendo que el cobro de alcantarillado en Canteras se está acercando a las Sanitarias y no debería ser, la idea es que ellos también tomen conocimiento de esto.

Sr. Alcalde, menciona que escapa un poco al acuerdo, porque en el fondo se hace una asamblea y la gente decide también.

- b) **Sr. Espinoza**, desea plantear el tema que dice relación con los logros que se han obtenido hasta acá, referente a cosas, a necesidades que nosotros carecemos en comparación a otras Comunas. Por ejemplo inauguramos un Cajero Automático que era una necesidad latente para nuestra gente, viene una Farmacia que es algo que nunca hemos tenido y cree que carecemos de lo que es tan primordial como es un Servicentro para poder abastecer lo que se necesita, para poder ocupar nuestros vehículos.

Él cree e invita que este Concejo presidido por nuestro Alcalde, hagamos ésta gestión, vayamos donde tenga que ser, para que nosotros como Comuna podamos tener de una vez por todas una Bomba de Combustible, porque cree que ellos no han hecho ese ejercicio, independiente de que no sea una labor fundamental del Municipio es una necesidad básica de la Comuna y tendremos que ir donde haya que ir, quizás al conglomerado de lo que es el tema de los combustibles, al monopolio donde exista, pero ver cuáles son los grandes requisitos que se necesitan y poder a través, de Empresarios llevar esto adelante. Tenemos el ejemplo de la Comuna de Antuco que lo hizo con un parque automotriz quizás inferior al nuestro, pero con una visión de turismo distinta quizás, pero no cree que la venta mensual supere a las necesidades que nosotros tenemos como Comuna.

Hace el llamado a que ellos adquieran un compromiso como Concejo Municipal y que realicen esta gestión lo antes posible porque cree que las cosas que se han ido logrando y que le han dado un rol distinto a la Comuna del punto de vista que se mire quizás para algunos son criticas otros no, pero objetivamente cree que deben pensar a corto plazo ver que opción hay en que tengamos una Bomba de Combustible dentro de nuestra Comuna.

Sr. González, comenta que sobre el punto que tiene el Concejal Sergio Espinoza, él valora la filosofía del planteamiento que sean ellos que den una idea, no tan solo puede ser un carril, sino es una idea que se puede concretar.

Recién se estaba hablando de las Empresas Forestales y Forestal CELCO es propietaria de la dimensión llamada triangulo, de esas cuatro esquinas que se produce en el Cruce de Quilleco o a la entrada de Quilleco por la carretera. Efectivamente lo que dice Sergio es muy buena idea.

Sr. Alcalde, señala que se requiere parte de la esquina con un cuarto o una hectárea se podría hacer algo, porque habría que hacer una hostería, estacionamiento de camiones, stand turístico.

Sra. Pamela Vial, señala que dentro de lo que se le puede plantear a CELCO, es esta importancia, tanto el tema turístico como difusión de nuestra Comuna tenemos El Castaño de O'Higgins, La Futura Casa Museo, entonces tenemos que promocionarlas y no se puede promocionar desde aquí del pueblo, porque estamos a tras manos, en cambio ahí queda todo a la pasada, vamos a tener el paso Pichachen. Habría que ponerse de acuerdo para ver la facilidad del terreno.

Se comenta la situación y están todos los integrantes del Concejo de acuerdo para lograr tener un Servicentro en la comuna.

Sr. Alcalde, comenta que quizás no pedirle a CELCO que le venda a un particular, sino al Municipio y el Municipio disponer de ese lugar, entregarle a un particular para el Servicentro, es el lugar preciso.

- c) **Sr. Villanueva**, presenta la solicitud de parte de la Organización No Gubernamental de Desarrollo Local NODO o ONG NODO, constituida en nuestra Comuna hace ya un tiempo y viene como integrante de esta Organización a presentarle la siguiente solicitud:

Villa Mercedes, 10 de mayo de 2016 Sr. Rodrigo Tapia A. Alcalde I. Municipalidad de Quilleco Y Honorable Concejo Municipal Presente. Junto con saludarles y desearles éxito en el desempeño de sus labores como autoridades municipales, paso a detallar el motivo de la siguiente misiva. A comienzos del año 2014, un grupo de jóvenes de distintas localidades de la Comuna de Quilleco, provenientes de distintos ámbitos profesionales, como Trabajadores Sociales, Psicólogos, Profesores, entre otros, además de estudiantes y personas ligadas a diferentes actividades del quehacer social, se reunieron en torno a una inquietud y anhelo en común: formar una organización que sirviera para encauzar iniciativas y desarrollar actividades que apuntaran al mejoramiento de la calidad de la vida de la comunidad de Quilleco. A raíz de ello, nace ONG NODO, Rut 65.086.315-1, organización sin fines de lucro, plenamente vigente y actualizada

legalmente ante los órganos gubernamentales correspondientes, y que tiene como objetivo trabajar en distintos ejes sociales, tales como culturales, educativos, productividad, etc., y que además sirva para canalizar iniciativas externas y en conjunto con los distintos estamentos municipales si así fuese necesario. En un comienzo, nuestras actividades comenzarán en Villa Mercedes, para luego poder crear redes que nos permitan abarcar distintos sectores de la comuna. Para poder desarrollar nuestras actividades de la mejor forma, requerimos un espacio físico destinado para realizar reuniones, exposiciones, charlas, conversatorios y lograr insertarnos positivamente en nuestra comunidad. Para ello, solicitamos a Ud., y al Honorable Concejo Municipal, se nos facilite parte de las dependencias del ex internado de Villa Mercedes, ahora un espacio destinado para un Centro Cultural, y que podamos utilizar en forma permanente para acercarnos a nuestra comunidad y desarrollar en óptimas condiciones nuestras actividades. El espacio que solicitamos en concreto, se ubica al costado sur del ex internado y que cuenta con entrada independiente y se compone de 2 salones pequeños, no utilizados en la actualidad y alejados de los accesos principales y de los salones que son utilizados para otras actividades. Quiero señalar que el grupo de personas que represento, desea retribuir y ayudar al mejoramiento de nuestra comuna, que hoy experimenta cambios estructurales importantes que sin duda impactarán positivamente en la calidad de la vida de vecinos y vecinas de Villa Mercedes. Por ello, no queremos ser sólo espectadores sino actores participantes y proactivos en el presente de nuestra comunidad para cimentar las bases de un futuro más próspero, justo, solidario y amable con todas las personas que componen nuestro entorno social. No está de más señalar que nuestro compromiso apunta al resguardo del espacio solicitado, a su refacción y a su responsable y correcta utilización, además de manifestar que será un espacio abierto para otras organizaciones y comunidad en general. Para finalizar queremos señalar que en particular, consideramos que el desarrollo cultural de los pueblos es señal de avance, de consolidación de identidades y de respeto hacia las personas, por lo que ocupar dependencias destinadas a la cultura, no sólo nos hace sentido, sino que nos motiva, invita, moviliza e incentiva a trabajar y aportar a una idea de comuna inclusiva, preocupada y comprometida con el desarrollo de su gente. Esperando contar con una favorable recepción a esta solicitud y reiterando nuestro compromiso de aportar a una mejor sociedad y de trabajar en conjunto con nuestra Municipalidad se despide atte: Carlos Felipe Antonio Albornoz Presidente Directorio ONG NODO Profesor de Historia y Cs. Sociales

Sr. Villanueva, se refiere que el Ex Internado, actual Centro Cultural tiene dos alas una hacia el Norte y otra hacia el Sur, está se encuentra desocupada y ha servido en este momento como lugar de acopio de algunos materiales que estaban ahí.

Nosotros tuvimos una reunión el día sábado en ese espacio, previa solicitud al Director del Departamento de Educación, nos autorizó y la idea es poder seguir contando con ese espacio de manera permanente, dado que no hay un lugar en concreto donde se puedan juntar, porque ni siquiera hay arriendo para viviendas más aún hay arriendo para Organizaciones. La idea es recuperar ese espacio, aprovecharlo para actividades culturales y también que les sirva al grupo como centro de reuniones.

Se deben hacer algunas mejoras, pero correrían por cuenta de la Organización, hay que pintar, instalar una estufa el espacio está habilitado, etc, el grupo cuentan con recursos para poder instalarse. En algún momento tuvieron habilitado una Biblioteca Comunitaria se tienen los medios para volver hacerlo, necesitan el espacio y es eso lo que esta Organización ésta solicitando al Concejo, insiste que es un espacio que no se está ocupando porque no tiene conexión directa con los otros espacios del Ex Internado que si se están ocupando y que se ocupan también para realizar distintas actividades. Éste es un espacio que está separado con una puerta, tiene llaves y tiene un acceso independiente además.

Sr. González, encuentra notable la idea, piensa que para Villa Mercedes va ser un incentivo y consulta si esto no se puede estructurar bajo la idea de un convenio entre la Organización y la Municipalidad.

Sr. Alcalde, comenta que van a ver el espacio delimitarlo y formalizarlo en un convenio.

Sr. Villanueva, señala que ya han iniciado algunos contactos, relaciones con Empresas destinadas a financiar algunas ideas de Proyectos que tienen, pero necesitan también tener algo que mostrarles o sea el espacio donde ellos se juntan.

Dentro de esta semana el Presidente se acercará a la Municipalidad y va hacer entrega de ésta solicitud formalmente.

- d) **Sr. Muñoz**, comenta que el 16 de Julio en el Sector de Villa Alegre se va a realizar la Fiesta del Cerdo. Villa Alegre, también está tratando de buscar su propia identidad en algún momento fue el tema de la vendimia, pero se necesitaba muchas cosas más para hacerlo. Esta idea está recién y en algún momento van a solicitar ayuda la Junta de Vecinos como lo hace siempre con todo este tipo de actividades, porque hay cosas que no se tienen para realizar estos eventos.

Además hace referencia a una de las problemáticas que tiene la Junta de Vecinos que es el tema del recorrido de los Buses LAG del Sr. Alarcón, es más o menos lo mismo que pasaba en San Lorencito si lleva pasajeros da la vuelta completa o sino no lo hace, y que pasa con la gente que ésta esperando el bus. Entonces él le hacia la sugerencia a los vecinos que se dirijan a Carabineros a manifestar está situación para que ellos sean los primeros que hagan el

control, porque cree que pasan a la hora que se les ocurre en la mañana y da la vuelta, llegan hasta donde ellos quieren también.

Se refiere al alumbrado público, la iluminaria que ya conversó con el Sr. Alcalde. Además comenta sobre la señalética "ESCUELA", se la consiguió en este momento viene en camino de Los Ángeles la van a instalar en la Escuela de Villa Alegre, el fin de esto es para que los vehículos puedan bajar un poquito la velocidad porque hay algunos que pasan a alta velocidad.

Sr. Muñoz, consulta si ha habido alguna respuesta de Vialidad, no sabe si del martes pasado a la fecha se quedó de llamar, ver la posibilidad si este Señor ha contestado.

Sr. Alcalde, señala que no ha tenido ninguna repuesta y cree que en éste tema se enviará una nota que se solicita respuesta, ya que va un mes prácticamente y no se ha tenido respuesta.

Sr. Muñoz, piensa en tratar de pedir una audiencia a Vialidad, pero no para hablar sobre los Oficios que ha enviado la Municipalidad, sino de los temas pendientes que él tiene con los Vecinos de Villa Alegre.

Consulta al Sr. Alcalde si él se va a comunicar con el Comité de San Lorencito para que le envíen una solicitud para trabajar éste tema, ya que él mencionaba que estuvo el Viernes con ellos y tienen la incertidumbre si se llega a concretar la intención de vender de parte de los dueños, el tema son los recursos donde están y si el Concejo los aprueba también, esa es la preocupación de ellos.

Se refiere nuevamente al tema de Vialidad se le solicitó en el oficio la Calendarización de la Motoniveladora en la Comuna, no sabe si la enviaron, ya que también tenemos el derecho de ésta máquina y la mantención de los caminos por ejemplo de Quilleco hacia el Sur está pésimo, no se sabe cuándo estará la máquina porque éste Señor no da respuesta a nada.

Sr. Alcalde, comenta respecto del Bus de recorrido para que usted le solicite a la Junta de Vecino: Primero que le envíen una nota al dueño del Bus don Luis Alarcón porque puede que no éste en conocimiento y no sabe si el Conductor va o no va a dejar al último pasajero, con eso se consigue de que él éste en antecedentes, la otra nota que se debería enviar al Ministerio de Transporte por incumplimiento y otra nota al Municipio, para que se encuentre enterado don Luis Alarcón de esto y quizás lo enmienda antes.

Sr. Muñoz, señala que esas son algunas preocupaciones de los vecinos que les está afectando en éste momento.

e) **Sra. Pamela Vial**, consulta solamente por el traslado de la Sede, Sala en realidad.

Sr. Alcalde, señala que se ésta trasladando una Sala al Taller Laboral de la Sra. Marta Fuentes en Canteras, ya que desarmaron, demolieron la Sede que tenían la cual estaba en muy malas condiciones. Hace un mes y una semana que no ha podido reunirse para realizar sus Talleres los maestros están en esos trabajos, por lo que se desarmo una y la otra para ser trasladada a la Villa Padre Alberto Hurtado.

f) **Sr. González**, se refiere al acto del día viernes, cree que ese acto fue un avance en este proceso de tener la Casa Museo en Las Canteras, estuvimos algunos de nosotros ahí y efectivamente la Casa Museo de O'Higgins pasa necesariamente por recursos. Todos sabemos que está el Proyecto que tiene permisos de edificación están corriendo los plazos. La Corporación convocó a una serie de personas, pero la más destacada sin lugar a dudas fue la presencia del Intendente, el cual "Políticamente" se manejó muy bien porque llevó a dos Concejeros Regionales y se comprometió con ellos a conseguir recursos, estuvo el Concejero Javier Bello y el Concejero Mario Morales y todo apunta a que gran parte del financiamiento tendría que salir del FNDR, toda vez que, también con un sentido de proyección histórica por parte del Intendente. Él sostiene que para el Bicentenario de la Declaración de Independencia de Chile que es el 2018 la Casa ya debiera estar construida. De manera que en el nuevo período de la Alcaldía o del Gobierno Comunal que viene con otro Alcalde o con éste mismo Alcalde, no sabemos, vamos a tener Casa Museo, lo que va hacer un aporte a la Comuna a la Provincia en general y ahí se posaron una serie de ideas, pero también quisiera resaltar la presencia de don Thomas Stom quien hizo un aporte concretó en un compromiso de traspasar parte de su colección que hoy día se albergan en Museo Stom, ubicado en Chiguayante y es uno de los 350 Museos que hay en Chile, pero quizás es uno de los más importantes de la Región del Bío Bío, por cuanto él ha custodiado desde hace mucho tiempo elementos de la Cultura Pehuenche y Mapuche que debieran estar en un espacio importante de la Casa Museo, toda vez que los que saben la relación que tuvo O'Higgins con los hermanos Mapuche, Pehuenches y eso es realmente significativo lo de don Thomas Stom. No obstante eso, él quiere resaltar que al acto le faltó un poquito más de identidad local. Agrega que como estos actos se van a seguir haciendo a él le gustaría que haya más presencia de la Comunidad, se refiere a la gente de Canteras, no sabe porque no estaba el Presidente de

la Junta de Vecinos, por ejemplo, no vio ni Profesores, vio cuatro Alumnos que estaban ahí en el aire, no sabían cuál era el sentido del acto, entonces ahí cree que faltó de poner más la mano en relación a nuestra gente, para ir haciendo más conciencia en la Comunidad de lo que aquí se quiere hacer. Que no se vea como algo impuesto desde afuera, sino que involucrarlo darle una legitimación social.

Se refiere a la posibilidad que en el mes de Agosto o a partir del 16 de Julio al 20 de Agosto, las sesiones que existan del Concejo, estas se puedan realizar en Canteras como una señal de descentralización por una parte y la otra de fortalecer estos propósitos de identidad de Las Canteras.

Lo deja planteado y será decisión del Alcalde el que se pueda hacer, sería inédito que nos fuéramos a instalar allá.

En relación a lo que se viene el 20 de Agosto, él sugiere que busquen el Libro en Google "El Huaso de O'Higgins", cuyo autor es Raúl Dinator para que lean ese importante trabajo que va a servir del punto teórico para conocer más de cómo fue la labor de O'Higgins. Le gustaría ver la posibilidad de que desde ya se le autorizara para preguntarle a don Raúl si está disponible en venir para acá (es una persona de cierta edad) y hacer una exposición como la que se hizo el año pasado con el General Arancibia. Si lo tienen bien autorizado y sin mayor compromiso puede hablar con él y ver cuánto cobra por venir, las condiciones para ir a exponer a Las Canteras.

Sr. Alcalde, lo autoriza.

Sr. González, finalmente pide autorización para asistir a la Primera "Bienal de Patrimonio" que Organiza la Asociación Chilena de Municipalidades entre el 17 y el 20 de Mayo, en la Comuna de Providencia, que habla de Patrimonios Emergente y Urgentes que tienen dicha relación con el cuidado de los Barrios y todos los aspectos de Conservación Histórica que el Ministerio de la Vivienda y Otros están considerando para proteger, la Bienal tiene el patrocinio de la SUBDERE.

Sr. Alcalde, somete a consideración la petición del Concejal González.

Votan aprobando los Concejales Sr. Espinoza, Sr. Muñoz, Sr. Valenzuela y Sr. Villanueva.
Vota en contra la Sra. Pamela Vial.

Verificada la votación, el Concejo Municipal por cinco votos a favor y uno en contra acuerda autorizar la participación del Sr. Concejal don Manuel González Abuter en la PRIMERA BIENAL DE PATRIMONIO DE CHILE, DENOMINADA "PATRIMONIO EMERGENTE, PATRIMONIOS URGENTES", a realizarse los días 17, 18, 19 y 20 de mayo de 2016 en la comuna de Providencia - Santiago.

Acuerdo N° 744/2016

Sr. Alcalde, señala al Sr. González que se puede comprometer con don Raúl Dinator para que pueda venir y la otra solicitud la van a estudiar, le parece que podría ser.

Sr. González, comenta que el viernes pasado se constituyó la Agrupación Deportiva de Fanáticos Galgueros de Villa Mercedes con la asistencia de aproximadamente 35 personas.

- g) Sr. Villanueva**, consulta si se pusieron en contacto con la Junta de Vecinos de Villa Las Flores por el futuro problema Sanitario que se habló para que se tenga presente.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:37 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 17 de mayo de 2016, a las 10:00 horas.



 LUÍS ALDO CID ANGUITA
 SECRETARIO MUNICIPAL